

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con un cuarenta y cinco minutos del 27 de marzo inició la Quinta Sesión Urgente de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral invitada
Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación del «Informe que se presenta ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el ejercicio de presupuesto participativo 2022 por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento del artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México».
2. Presentación y análisis de la «Nota informativa referente a los proyectos de presupuesto participativo presentados por las niñas, niños y adolescentes para los ejercicios fiscales 2023 y 2024».
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Punto de acuerdo por el que se autoriza a la organización «Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social)» presentar en su nombre y dar seguimiento, a los Escritos de Aclaración relacionados con los proyectos de Presupuesto Participativo para

los ejercicios 2023 y 2024 presentados por personas que se encuentran en prisión preventiva».

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Presentación del «Informe que se presenta ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el ejercicio de presupuesto participativo 2022 por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento del artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El presidente de la CPCyC indicó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 133, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en el primer trimestre del año fiscal siguiente al ejercicio de que se trate, el IECM debe presentar un informe al Congreso de la Ciudad de México en el que se destaque información estadística, evaluación de los proyectos mediante indicadores y áreas de oportunidad del ejercicio de presupuesto participativo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho precepto, sometió a consideración el informe correspondiente, e indicó que el documento expone información relevante respecto de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo que resultaron ganadores en la consulta correspondiente al año 2022.

Adicionalmente, informó que existen demarcaciones territoriales que hasta el día de la fecha no han enviado la información concerniente al informe como es el caso de la demarcación Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Finalmente, comentó que, de tener la información por parte de las demarcaciones faltantes el documento se actualizaría antes de ser presentado al Consejo General del IECM.

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz resaltó la importancia de que el IECM cuente con la información generada por las alcaldías en tiempo y forma.

Posteriormente, solicitó a la CPCyC para que a través de la Secretaría Técnica se envíe un oficio recordatorio a las cinco alcaldías faltantes para que en un plazo prudente remitan la información necesaria para la integración del Informe, el cual será presentado ante el Consejo General y posteriormente remitido al Congreso de la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Informe. El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General la nota informativa.

2. Presentación y análisis de la «Nota informativa referente a los proyectos de presupuesto participativo presentados por las niñas, niños y adolescentes para los ejercicios fiscales 2023 y 2024»

El presidente de la Comisión señaló que, como parte de la promoción del registro de proyectos susceptibles de participar en la Consulta del Presupuesto Participativo

2023 y 2024, se realizaron actividades de difusión encaminadas a promover la participación de los niñas, niños y adolescentes, así como facilitar su presentación a través de un formato específico, el F1 NNA, para facilitar la recopilación del consentimiento de la madre, padre o tutor para el tratamiento de sus datos personales.

Asimismo, resaltó que se presentaron un total de 204 solicitudes, tanto de manera física como electrónica.

En uso de la voz, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz reconoció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y las direcciones distritales.

Adicionalmente, comentó que el número de solicitudes de registro de proyectos fue menor en comparación con otros ejercicios, sin embargo, no fue un mal resultado si se toma en consideración que el Instituto presenta una serie de situaciones adversas como lo es la falta de personal.

Finalmente, agradeció a las niñas, niños y adolescentes por su participación.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Punto de acuerdo por el que se autoriza a la organización «Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social)» presentar en su nombre y dar seguimiento, a los Escritos de Aclaración relacionados con los proyectos de Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024 presentados por personas que se encuentran en prisión preventiva»

El presidente de la CPCyC indicó que, en el marco de las actividades de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó actividades en colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la organización «Libres Para Elegir. Observatorio de elecciones y derechos políticos en prisión. CEA Justicia Social», para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Asimismo, indicó que el Instituto tiene la obligación de salvaguardar la aplicación del principio *pro persona*, expresado en la maximización del derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas en cada una de las unidades territoriales, en particular, por lo que concierne a la presentación de proyectos para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 por parte de las personas que se encuentran en prisión preventiva y, al ser el «Centro de Estudios y Acción por la Justicia. CEA Justicia Social», quien, ha dirigido dicha actividad, se acuerda que, con un enfoque de progresividad de derechos, dicha persona moral pueda presentar en su nombre y dé seguimiento, a los Escritos de Aclaración a los que haya lugar, en términos de lo previsto por la Base Cuarta de la Convocatoria respectiva.

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz señaló que es la primera vez que el IECM realiza un ejercicio con personas que se encuentran en prisión

preventiva y la importancia del acompañamiento de una organización experta en el tema.

Adicionalmente, enfatizó en la importancia de incluir un Acuerdo para fundamentar y motivar con mayor precisión la propuesta presentada y de esta forma la organización le dé seguimiento a los proyectos y pueda presentar escritos de aclaración para hacer efectivo el ejercicio de los derechos político-electorales.

En uso de la voz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy manifestó estar de acuerdo con la propuesta y enfatizó que se trataría de un Acuerdo por una cuestión excepcional que deriva de una prueba piloto.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/014/2023. Por el que se aprueba el «Punto de acuerdo por el que se autoriza a la organización «Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social)» presentar en su nombre y dar seguimiento, a los Escritos de Aclaración relacionados con los proyectos de Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024 presentados por personas que se encuentran en prisión preventiva», con las consideraciones de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y de los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

General y Comisiones de este Instituto, a las doce horas con nueve minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Quinta Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS